

# LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

AÑO VII

**Precios de suscripción.**  
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.  
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Ses meses, 20.  
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.  
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Domingo 17 de enero de 1886.

Se publica los jueves y domingos de cada semana

**Anuncios.**  
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. 11.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 576

## REDENCION

### DEL SERVICIO MILITAR

por la concesion FELIP.

El Concesionario que no perdona medio alguno, para el mas exacto cumplimiento, el contrato que el gobierno tuvo á bien conferirlo por R. O. de 24 de junio último, y en su representación en esta provincia, el que suscribe, debidamente autorizado, tiene la distincion de dirigirse á sus habitantes, por medio de este anuncio, participandoles lo siguiente:

1.° Los mozos que acaban de ser sorteados en sus respectivas zonas militares y deseen acogerse á los beneficios de dicha R. O., pueden redimirse por la cantidad de 5.000 reales que depositarán en la casa de banca establecida en esta capital, cuya cantidad no sera retirada hasta que el quinto no tenga en su poder el certificado de libertad.

2.° Tambien serán admitidos depósitos condicionales por igual cantidad, á todos aquellos que tuviesen un número mayor del término medio, correspondiente á su zona y en caso de que resultasen excedentes del servicio se les devolverá 4.400 reales.

3.° No necesito argumento alguno para recomendar á cuantos tengan interés en ello y deseen redimir, en la forma y condiciones expresadas en los párrafos anteriores, y si solo, asegurar á los interesados, que el Concesionario lleva ya embarcados 1.100 voluntarios para Puerto-Rico, cuyo número pasará de 2.000 el día 30 de este mes, y lo efectuarán en los puertos de la Coruña, Santander y Cádiz; debiendo embarcar 5.000 mas para Cuba y 500 para Filipinas, todo con arreglo á la R. O. de fecha 4 del corriente; quedando con dicho motivo, por cada uno de estos voluntarios embarcados, un quinto en la situacion de los redimidos á metálico.

Los sacrificios que el Concesionario viene haciendo, desembolsando capitales de consideracion para los embarques de los voluntarios, con el fin de obtener rápidamente los certificados que deben entregarse á los que se remiden; así como tambien para que se lleve á cabo las operaciones de cuenta y contratacion, con la debida exactitud; podian responder de ello, cuantos hasta la fecha han contratado y por lo tanto obtenido los beneficios á que son acreedores por la concesion.

El Representante, Ramon Feltrer.  
Oficinas: Euzhu, 15, Castellón.

## SE VENDE

un escaparate nuevo. Se dará barato. En esta imprenta darán razon.

### Lo de Cartagena.

Los habituales lectores de LA PROVINCIA están ya enterados de la escandalosa intentona de Cartagena. Un puñado de paisanos mal avenidos con el sosiego público, apoyados y dirigidos por unos sargentos del ejército, se hicieron

dueños del Castillo de San Julian, permaneciendo en posesion del mismo por espacio de más de 24 horas. Las heridas y tal vez la muerte del general Fajardo, gobernador militar de la plaza, y la indignacion producida en la casi totalidad de los españoles, han sido las únicas consecuencias del hecho que nos ocupa.

Esos conatos de revolucion que de tiempo en tiempo vienen sucediéndose en nuestra desgraciada España, son un triste síntoma de la gravísima enfermedad moral que aqueja á muchos de los que mayor gasto hacen de las palabras libertad, patriotismo y otras, con las que suelen algunos encubrir lo bastardo de sus intereses y la villanía de sus constantes aspiraciones.

Los elementos que han realizado el abominable hecho que nos ocupa, son enemigos irreconciliables del reposo público, cualquiera que sea la forma de gobierno que dirija los destinos de la nacion. Esos son los que gritan con los carlistas viva la religion y la deshonran con sus actos, se sublevan contra los gobiernos que ellos llaman reaccionarios porque no permiten las manifestaciones de la libertad individual, alteran el orden cuando ésta se encuentra perfectamente garantida, y deshonran con sus actos á la república, á la que acusan de arbitrariedad y despótica, si cumpliendo, aunque de un modo incompleto, con el deber que tiene todo Gobierno de atender á la conservacion del orden, desea garantizar á los ciudadanos el libre ejercicio de sus derechos.

Enemigos de toda autoridad, porque por débil y condescendiente que sea no puede transigir con los descabellados propósitos que les animan, no dejan de encontrar nunca motivos para trastornar el orden público, ó cuando menos intentarlo. Si alguno quiere comprar sus servicios, encontrará en ellos servidores, con tal que se les tolere cierta libertad de accion que les permita atender al propio tiempo que á la política á sus particulares negocios.

El interés particular es el que generalmente les impulsa en todos sus actos, por más que no se les caigan de la boca las palabras patriotismo, amor á la libertad, y otras de su propio vocabulario, con las que encubren ó tratan de encubrir sus bastardas miras. Hoy gritan viva la república y mañana gritarán viva Carlos VII, si de ello ha de resultarles algun particular beneficio, ó cuando menos crean ellos que por ese medio hayan de conseguirlo.

¿Qué significa para esos patrio-

teros que S. M. la reina regente, inspirándose en los generosos impulsos de su corazon, haya indicado á sus consejeros los deseos de perdonar á todos los que por sus actos ó por sus ideas políticas se encontraban en la emigracion, ó complicados en procesos criminales? ¿qué que el Gobierno responsable, secundando tan generosos sentimientos, le haya aconsejado la conveniencia de conceder un indulto tan general como pudieran desear los más exigentes? Nada, porque para esos perturbadores de oficio, los actos generosos inspirados en los más nobles y elevados sentimientos, no vienen á ser otra cosa que signos de impotencia y manifestaciones de debilidad en las instituciones que nos rigen.

La gratitud, es para ellos un sentimiento incomprensible, que no puede existir mas que en corazones pusilánimes y en personas que carecen de los debidos conocimientos políticos. Su obligacion, es trastornar el orden, introducir la perturbacion en el país, y cumplir con este deber que han contraido, mediante ciertas promesas, ó acaso por cobros anticipados. La prosperidad nacional, el desarrollo de la riqueza en todas sus manifestaciones, no significa para ellos absolutamente nada.

Su conducta es despreciada por todas las personas sensatas sin distincion de partidos. Unicamente algunos pocos ilusos ó interesados se atreven á defender sus actos, como sucede en la actualidad. Verdaderamente; dadas las circunstancias en que se ha verificado la intentona de Cartagena y la coincidencia que han hecho notar casi todos los periódicos madrileños, de que por algunos bolsistas se jugaba como si se conociese el hecho realizado, cuando ni el gobierno ni el público se habian de él apercebido, no hay ninguna persona honrada, aun entre los que profesan las mismas ideas que se atribuyen á los sublevados, que se atreva á patrocinar la causa de esos alborotadores. Tan despreciable ha sido considerada su conducta por toda suerte de políticos.

Los periódicos, órganos de las agrupaciones en que se encuentra dividida en nuestra España la opinion, han protestado casi unánimemente contra ese atentado contra el orden público y contra la libertad, y piden al gobierno energia para castigar á los criminales. Los mismos órganos democráticos, tratan en su mayoría de rehuir la complicidad que pudiera haber á sus ideas por tan descabellada intentona. Unicamente uno ó dos periódicos se atreven á cohonestar la conducta de los suble-

vados, sin que pretendan atribuir á su partido la direccion del complot, ni por lo tanto la solidaridad en la ejecucion del mismo.

El hecho no ha sido afortunado, por no haber encontrado eco ni en el pueblo ni en el ejército el grito lanzado por los sublevados, y no nos extraña por lo mismo que sea condenado por algunos periódicos, que se atribuya por otros, con poca fortuna por cierto, á los representantes de ideas reaccionarias, y hasta se trate de negar al hecho carácter político. Indudablemente hubiesen encontrado muchísimos patrocinadores los sublevados si hubiesen prosperado sus propósitos y, como ellos esperarían, hubiesen hallado eco en ciertas clases los gritos lanzados desde las alturas de San Julian. El éxito tiene muchísimos adoradores, que parecen despreciarle cuando son los que mayor culto le tributan cuando se presenta ocasion oportuna.

La intentona que nos ocupa ha sido, repetimos, unánimemente reprobada por la opinion pública, con excepcion de muy pocas y contadas personalidades; é indudablemente el partido que la ha patrocinado ha perdido muchísimo ante las personas sensatas, que ven con marcado disgusto que las conspiraciones que continuamente se suceden en nuestra patria, nos desprestigian ante las naciones extranjeras, que nos consideran, con visos de razon, una nacion ingobernable.

### Los detenidos en Zaragoza.

Los periódicos recibidos dan cuenta de haber sido detenidas algunas personas del partido zorrillista y haber verificado algunos registros domiciliarios.

A este propósito dice el *Diario de Avisos* del martes 12:

«Con motivo de los sucesos de Cartagena anoche fueron detenidos por la guardia civil los Sres Dulong, Urra (D. Francisco y D. Roque), Mallan, Nadal, Pineda, Samá, Calero, Expósito y Turrez, todos ellos, según hemos oido afiliados al partido zorrillista.

No sabemos que, aparte de estas detenciones, se haya creido necesario tomar otra medida que la de reconcentrar la guardia civil.

»Esta mañana ha conferenciado el alcalde con el gobernador civil, y despues de la entrevista fué aquel á la cárcel, donde se hallaban incomunicados los detenidos de anoche, llevando la orden de ponerlos en comunicacion. Las familias y amigos de los detenidos han estado á visitarles.

»Como saben nuestros lectores, el señor Dulong es individuo de la comision provincial. Obedeciendo á delicados sentimientos de compañerismo, varios diputados provinciales se han acercado al señor gobernador civil de la provincia, con objeto de suplicarle la exarceracion inme-



**Ha dejado de publicarse nuestro apreciable colega La Revista de Castellón.** Ignoramos los motivos que hayan podido ocasionar tal desaparición que, según se nos informa, es solo temporal.

**La Comisión provincial ha informado favorablemente las cuentas municipales del pueblo de Portell,** correspondientes al ejercicio económico de 1882-83.

**En el exterior de las Casas Consistoriales ha quedado expuesta al público la copia del alistamiento de los mozos comprendidos en el reemplazo del corriente año.**

Advertimos á los interesados, que el día señalado para la rectificación de dicho alistamiento es el domingo 31 del actual.

**La superioridad ha autorizado la permuta entablada entre D. Domingo Febregat y D. Francisco Adell,** notarios de esta capital y Meliana respectivamente.

**Una grata noticia para los propietarios de naranja.**

Según un telegrama que hemos leído estos días, el actual ministro de Fomento se propone rebajar las tarifas de transporte por ferro-carril, del indicado fruto.

**La junta directiva del Círculo Católico Cooperativo y Protectorado de obreros de esta ciudad, ha quedado constituida para el presente año en la siguiente forma:** presidente, D. Miguel Ribés; vicepresidente, D. Peregrin Sunz; secretario, don Tiburcio Martín; vicesecretario, D. Braulio Pardo; tesorero, D. Miguel Castell; vicesecretario, D. Vicente Tirado; bibliotecario, D. Manuel Sanchez; y vocales, don Domingo Traver, D. Vicente Adell y don Bautista Martínez.

**Ayer llegó á esta ciudad el nuevo Secretario del Gobierno civil de esta provincia D. José María Rubio.**

**Como presuntos autores de la tentativa de robo en una casa de la calle de Caballeros, y de la que dimos cuenta á nuestros lectores, han ingresado en la cárcel Monzó, Calais y Sendra;** los primeros de esta localidad y el tercero de Artana. Los guardias civiles que los han capturado han prestado un buen servicio.

**El jueves, sobre las seis y media de la tarde, fué herido en Villareal el vecino del mismo pueblo Vicente Aencio Albiol.** Como presunto autor de tal delito, ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado competente, el también vecino de dicha villa José Juan Ayt.

Son tan frecuentes esta clase de delitos en Villareal, que creemos están las autoridades de aquella población en el caso de dictar severas medidas encaminadas á evitarlos. Mas que la política, debe interesar la seguridad personal.

**Ha fallecido en Vinaroz, víctima de larga y penosa enfermedad, la virtuosa señora doña Francisca Cortés y Juan,** esposa del ex-jefe municipal de dicha ciudad, D. Francisco Cabades, y hermana política de nuestro distinguido amigo y correligionario D. José Refels García, vicepresidente de la diputación provincial.

Damos el más sentido pésame á nuestro amigo y apreciable familia.

**Según cuenta un periódico, en Forcall tuvo lugar el domingo último un lance funesto, entre dos sujetos de aquella localidad.**

El motivo de la pendencia no nos es conocido, el lugar del suceso, una taberna.

Se armó un zipizaje soberbio, empezando por una discusión verdaderamente aporreada y concluyendo por salir á la calle desafiados dos devotos del peleon, muy inclinados al culto del Dios de los pámpanos.

Uno de los pendencieros, el que pocos

minutos despues resultó gravemente herido por una arma blanca, era el célebre *Cabotaes* del Forcall, ignorando el nombre del agresor.

Pocas horas despues de este desgraciado incidente el Cabotaes habia fallecido.

Los tribunales se encargarán del autor de esta fezaña.

**Por la Administración de Hacienda pública de esta provincia, se ha dirigido una circular á los Alcaldes previniéndoles manifiestan á dicho Centro, si en los respectivos distritos municipales se han constituido ó no las juntas de amillaramiento que determina el art. 7.º del Real decreto y reglamento de 30 de setiembre último para la ejecución de la ley de 17 de junio de 1885.**

**Dicen de Vinaroz que muy pronto se dará principio á la ejecución de las obras de ensanche del cementerio, como también á las necesarias para dotar de aceras á las calles principales de aquella ciudad.**

**Durante el año 1885, han ocurrido en Morella y su término municipal 269 nacimientos y 457 defunciones.**

**Según noticias, el expediente promovido con motivo del recurso de alzada interpuesto contra la validez de las últimas elecciones municipales de Segorba, ha pasado á informe del Consejo de Estado.**

**El viernes prestó juramento ante la sala de gobierno de la Audiencia de Valencia, el juez electo de San Mateo, don Juan Antonio Hidalgo García.**

**Dice nuestro apreciable colega «La Defensa»:**

«Según se nos ha dicho, el viernes de la pasada semana, una comisión del Ayuntamiento de Alcañiz, visitó al señor gobernador suplicándole les permitiera armar una compañía de vecinos de dicho pueblo para guardar no sabemos qué cosas, ó qué casas.

Nos agrada ver una compañía de la milicia nacional á las órdenes de los dos comisionados que no eran otros que un consuegro de Cucala y el consejero que este general ha tenido cuasi en todo tiempo.

Como es de suponer, el señor gobernador sospechando acaso que las armas, andando el tiempo, podían ir á parar á manos de los soldados del *requeté*, tuvo por conveniente contestar con la negativa.

Creería acaso el carcaña D. José, que su aspecto bonachon era capaz de enganar á la primera autoridad de la provincia, pero como es tan conocida su historia, no le valieron ni sus *palabras de miel* ni su disfraz.»

Según nuestros informes, es cierta en todas sus partes la anterior noticia, á la que podemos añadir que ayer, según se nos dijo, vino el Alcalde de Alcañiz á esta capital con objeto de presentarse al señor Gobernador para sincerarse de las pretensiones á que se refiere el trascrito suelto, y por cierto que no encontraba quien se encargara de hacer la presentación, que ignoramos si llegó á realizarse.

**Estos últimos días, se ha verificado la prisión de dos sujetos, por creer que se encuentran complicados en el crimen de la masía del Racó y término municipal de Morella, y del que fueron víctimas dos bravos guardias civiles y un recaudador de contribuciones.**

Los detenidos son un hombre de Ares y otro de Calí. Este último residía en Andorra (Ternel), donde habia establecido un molino harinero movido á vapor. En Morella es muy conocido, porque antes de fijar su residencia en Andorra recorría todos aquellos pueblos, dedicándose á pequeñas industrias. Es hombre fornido,

viste calzon corto y lleva barba negra muy poblada, que le dá un aspecto imponente.

**Según de público se dice, el conocido comerciante Sr. Tárrega, dueño de una de las tiendas de ultramarinos de la plaza de la Constitución, ha sido víctima de un robo efectuado en su propio domicilio la noche del miércoles último.** Créese que los ladrones entraron por el corral de la casa, llevándose seis mil reales próximamente, en billetes del Banco y calderilla.

El Juzgado entiende en el asunto y la policía trabaja activamente para descubrir á los criminales.

**Hace algunos días salieron de Villareal para Valencia, cuatro vecinos de la primera de dichas poblaciones, con el objeto, según se dice, de negociar uno de los billetes premiados en el sorteo de Navidad en la Administración de esta capital.** De los cuatro sujetos indicados, no regresaron á dicho poblacion más que tres, ignorándose el paradero del otro, Vicente Ibañez García, á pesar de las indagaciones que para averiguarlo ha hecho el juzgado de instrucción de esta capital.

Parece que las señas personales de dicho sujeto y las de la ropa que vestía, concuerdan con las del cadáver, que, según se dice, arrojó el mar cerca de Segunto.

**Por la guardia civil del pueblo de Cabanes, ha sido denunciado el coche que hace la carrera de la capital á Cuevas de Vinromá y vice-versa, por llevar tres asientos en el pescante, en contra de lo que previene el reglamento de carruajes.**

**En la mañana del 13, aparecieron en muchas de las esquinas de la ciudad de Segorbe, pasquines incitando á la rebelion con frases como las de viva Zorrilla, viva la república, republicanos á las armas, y otras que omitimos.** La autoridad local recogió los pasquines indicados y los entregó al juzgado para que instruya las oportunas diligencias.

La población en masa vió con indignacion ese hecho incalificable. Los mismos republicanos han protestado también contra él, atribuyéndolo á sus enemigos, á quienes suponen aviesas intenciones.

**El cabildo de Segorbe ha nombrado Beneficiado de aquella santa iglesia catedral, á D. José Leonart, antiguo sochantre de la misma que hace treinta años ha desempeñado este cargo, que ha quedado vacante y en breve se anunciará su provision.**

Reciba nuestra enhorabuena por la prebenda que ha obtenido, como premio á sus numerosos servicios.

**Esta tarde á las tres tendrá lugar en la plaza de toros una escogida funcion, cuyo programa insertamos en otro lugar de este número, por la compañía acróbata y gimnástica que dirigen los célebres artistas hermanos Teresa, ventajosamente conocidos en los principales circos de Europa.**

No dudamos que el espectáculo se verá sumamente concurrido.

**Parece que por fin la empresa del «Teatro Nuevo» ha logrado que venga á actuar en el mismo una compañía dramática, á cuyo frente figuran el reputado actor Sr. Llorens y el Sr. Martínez.**

Esta noche dará la expresada compañía su primera funcion, con arreglo al programa que publicamos en la seccion de espectáculos.

**Según noticias de última hora, se ha dado orden á los comisionistas de esta region para que hagan compras de naranja, pues se ha helado el fruto en otras regiones productoras que hacen la competencia á España.**

**De la «Voz del Progreso» de Tortosa, del día 14:**

«Por la compañía de Seguros del «Banco Vitalicio de Cataluña» han sido abonadas 5.000 pesetas á la viuda de Juan García, de la Cénia, cantidad por la que el difunto García estaba asegurado desde dos meses antes del fallecimiento.

Recomendamos eficazmente á nuestros lectores, el seguro como medio facil de consolidar el porvenir de una familia cuando este es una verdad como lo prueba el «Banco Vitalicio» con la puntualidad de sus pagos.»

Ejemplos como éste, que por sí solos tanto encomian la cariñosa prevision de un tierno esposo y de un bondadoso padre de familia, son los que deberian servir de poderoso estímulo á todo ciudadano para asegurarse y evitar así en gran parte que los seres de su familia, por cuyas afeciones uno se sacrifica, queden á cubierto de la miseria ó de las privaciones casi siempre compañeros inseparables del fallecimiento de la persona que les procuraba el sustento.

Así, pues, recomendamos el seguro sobre la vida y al «Banco Vitalicio de Cataluña», que con su formalidad y las muchas garantías morales y materiales que ofrece á sus asegurados, ha sabido conquistarse uno de los mejores puestos entre las muchas compañías de seguros sobre la vida.

**Espectáculos.**

**TEATRO NUEVO**—Funcion para hoy domingo 17 enero 1886—Debut de la compañía, dirigida por D. Enrique Martínez.—1.º Sinfonia.—2.º La comedia en tres actos *¡Ni la paciencia de Job!*—3.º La comedia en un acto *¡Pobres mujeres!*—Precios los de costumbre.  
A las ocho.

**PLAZA DE TOROS.**—Gran funcion por la compañía acróbata y gimnástica, dirigida por los señores hermanos Teresa.—Ejercicios gimnásticos, acrobáticos, intermedios cómicos, bailes, pantomimas, etcétera.—El espectáculo constará de doce números de los más escogidos del repertorio, terminando con el titulado *Las Maravillas del Arte*.  
A las tres de esta tarde.

Observatorio meteorológico del Instituto de Castellón.—Enero.

	DIA 10		DIA 9		DIA 8	
	Mañ.	Tarde	Mañ.	Tarde	Mañ.	Tarde
Barómetro (reducido á milímetros)	757.7	757.7	756.7	757.7	757.4	757.4
Termómetro (dentro de la habitacion)	11.0	11.0	11.2	11.2	11.4	11.4
Id. máxima al sol	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Id. mínima	5.8	5.8	5.8	5.8	5.8	5.8
Id. á la sombra	8.6	8.6	8.6	8.6	8.6	8.6
Id. húmedo	9.6	9.6	9.6	9.6	9.6	9.6
Id. relativo	57	57	57	57	57	57
Evaporacion en milímetros	0	0	0	0	0	0
Lluvia en id.	N.	N.	N.	N.	N.	N.
Dirreccion del viento	N. N. E.	N. N. E.	N. N. E.	N. N. E.	N. N. E.	N. N. E.
Fuerza de id.	3	3	3	3	3	3
Caminos recorridos 24 horas (en kilómetros)	135	135	135	135	135	135
Estado del cielo	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.
Id. del mar	Rizad.	Rizad.	Rizad.	Rizad.	Rizad.	Rizad.

El Ayudante, José M. Loranó

**CASTELLON**

IMPRESA DE FRANCISCO SEGARRA.

# SECCION DE ANUNCIOS

**CONTRA LOS HERPES** y demás humores así internos como esternos, recomendamos eficazmente el **Extracto anti-herpético de Dulcamara** compuesto del Dr. Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.  
Dirigirse al Dr. Casasa en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas Pildoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

## ENFERMEDADES SECRETAS.

### Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo** del doctor Casasa, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable deparativo del Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

**DOLOR DE MUELAS.** Caries, flojedad, desangre ó descarnado de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores úlcera de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar.

**Elixir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.**

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

## FACTURAS

PARA TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS

Tamaños medio pliego, cuarto y octavo, al precio de 10, 5 y 3 reales respectivamente cada cien ejemplares.

Se venden en esta imprenta.

## GUIA CONSULTIVA

INDICADOR GENERAL DE BARCELONA

y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero que se suscriban

por D. L. R. LEON

Magnífica edición ilustrada con el plano de Barcelona y su ensanche, en la que consta una buena sección de provincias, con la geografía general de todas las poblaciones de España.

Se halla de venta en la imprenta y librería de este periódico, Medio, 51, al precio de 7 pesetas ejemplar.

## TARJETAS DE VISITA

6 REALES 100

Tomando más de 100 se hace una rebaja proporcionada.

Imprenta de Francisco Segarra, calle del Medio, número 51, Castellón.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS Anginas, Orup, Ronquera, Fétides del aliento ó inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

## IMPRESA

DE

## FRANCISCO SEGARRA

Medio, n.º 51, Castellón.

Se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, como tarjetas de invitación y de visita, membretes con tintes de diferentes colores, facturas, esuelas mortuorias, documentos para Ayuntamientos, recaudadores y militares, y todo lo concerniente al ramo de imprenta.

Economía en libros rayados y de contabilidad.

## TARJETAS

### DE FELICITACION.

Elegante y magnífica colección, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

CASTELLON.

## CRAMOS

En la imprenta de este periódico, Medio, 51, se ha recortado una bonita y variada colección de cromos recortados, de diferentes clases y figuras.

### Prensas para copiar Y TINTA PARA IDEM.

Prensas de diferentes clases de esmerada y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellón.

## IMPRESOS MILITARES

Modelación completa con todas las reformas últimamente adoptadas, esmerada impresión y buen papel.

Se vende por un precio baratísimo una embalsamada de mádera en buen estado de conservación.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

AÑO VII

REDI  
DEL SERVI

por la conc

El Concesionario alguno, para el más el contrato que el conferirle por R. O. mo, y en su repres vincia, el que suscri torizado, tiene la di sus hab tentes, por participandoles lo si

1.º Los mozes q leados en sus respe y deseen acogerse á R. O., pueden redim 5.000 reales que de banca establecida cantidad no será r quinto no tenga en de libertad.

2.º Tambien será condicionales por ig aquellos que tuviese del término medio, zona y en caso de dentes del servicio se reales.

3.º No necesito at recomendar á cuant ello y deseen redimi diciones expresadas riores, y si solo, ase dos, que el Concesio cados 1.100 voluntar cuyo número pasará este mes, y lo efectua la Coruña, S.ªntand embarcar 5.000 más Filipinas, todo con a fecha 4 del corriente; motivo, por cada uno embarcados, un quin los redimidos á metá

Los sacrificios que ne haciendo, desemb consideracion para l voluntarios, con el fi mente los certificados se á los que se remit para que se lleve a de recibo y contrat rectitud; podrán resp tos hasta la fecha h lo tanto obtenido los acreedores por la co El Representante, Oficiosa: Echea, 1

SE V

un escaparate nu ral. En esta razon.

VEN

A voluntad de de una heredad rrajal, viña y tie riego de noria y c sia con parideras do, todo en muy